

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

13098 *Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se resuelve el concurso ordinario n.º 316 para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de 26 de abril de 2023, y se dispone su comunicación a las comunidades autónomas para que se proceda a los nombramientos.*

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso para la provisión de Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes, convocado por Resolución de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 26 de abril de 2023 (BOE de 3 de mayo de 2023), y de conformidad con lo previsto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria y en los artículos 496 y siguientes del Reglamento Hipotecario, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 25 de octubre de 2016, sobre utilización de medios electrónicos en las comunicaciones de notarios y registradores con la Dirección General de los Registros y del Notariado (BOE de 5 de noviembre de 2016), así como lo establecido en el artículo 260.2.º de la Ley Hipotecaria y en el artículo 7.1.h) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia:

Este Centro Directivo ha acordado:

Primero.

Resolver la provisión de los Registros de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles vacantes con las registradoras y los registradores que se relacionan en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Comunicar esta resolución a las Comunidades Autónomas correspondientes al objeto de que, por el órgano competente de las mismas, se proceda al nombramiento de las registradoras y los registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles que deban ocupar plazas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma respectiva y ordenen su publicación en sus respectivos boletines oficiales.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia competente, según lo preceptuado en los artículos 10.1, letra i), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, contados los plazos desde el día siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 26 de mayo de 2023.–La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.

ANEXO

	Registro vacante	Registrador adjudicatario/Registradora adjudicataria	Número escalafón	Categoría	Resulta
1	Madrid número 35.	Rodríguez Tejada, Galo.	91	1. ^a	Madrid número 03.
2	Madrid número 39.	Merino Espinar, María Belén.	329	3. ^a	Madrid número 11.
3	Torrijos.	Díaz Taboada, María Eugenia.	377	4. ^a	Barcelona número 02.
4	Castelló de la Plana/Castellón de la Plana número 2.	Ríos Peset, Mercedes.	436	4. ^a	Vila-real número 01.
5	Requena.	Ortega Gironés, Fernando.	478	4. ^a	Chiva número 02.
6	Cartagena número 02.	Quesada Zapata, María José.	743	4. ^a	Elche/Elx número 04.
7	Mazarrón.	Enríquez Bustos, José Manuel.	750	4. ^a	Chipiona.
8	Algeciras número 02.	Murga Rodríguez, Silvestre.	838	4. ^a	Lloret de Mar número 02.
9	Murcia número 03.	Fernández-Luna Abellán, Eduardo María.	964	4. ^a	Lorca número 01.
10	Montilla.	Rodríguez Vega, Esperanza.	1028	4. ^a	Alhama de Granada.
11	Sevilla número 15.	López Fenández, María Luisa.	1040	4. ^a	Algeciras número 03.
12	Albocàsser-Morella.	Martínez Talamantes, Javier Anastasio.	1042	4. ^a	Elda número 01.
13	Benissa.	Mengual Frases, Virginia.	1047	4. ^a	Valencia número 16.
14	San Clemente.	López-Contreras Fernández de Luz, Silvia.	1062	4. ^a	Torrent número 01.
15	Daroca.	Renart Espí, Ana Belén.	1063	4. ^a	Arnedo.